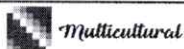




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCIÓN MUNICIPAL



Alto Hospicio, 25 de marzo de 2024.-
DECRETO ALC. N° 2.626.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Decreto Alcaldicio N° 484, de fecha 19 de enero de 2024, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 15/2024, "**Suministro de Servicios de Atención Clínicas con Médico Especialista, Toma de Prestaciones Clínicas Audiológicas y Adquisición de Audífonos Médicos Retroauriculares para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-18-LR24; Memorando N° 429, de fecha 25 de marzo de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), debido a que no existen ofertas admisibles.

DECRETO:

1.- Se declara **Desierta** la Propuesta Pública N° 15/2024, "**Suministro de Servicios de Atenciones Clínicas con Médico Especialista, Toma de Prestaciones Clínicas Audiológicas y Adquisición de Audífonos Médicos Retroauriculares para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-18-LR24, debido a que no existen ofertas admisibles.

2.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopúblico, por el Encargado Municipal del Portal.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DD/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Servicios Traspasados

Secoplac

Encargado Portal

Jurídico